



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

14 MAY 2012

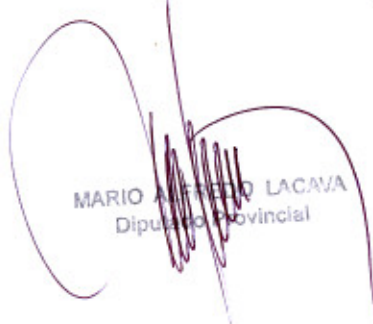
Recibido.....18⁰⁰.....Hs.

Exp. N° 26.188.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que en forma urgente informe lo siguiente;

- 1.- Razones por las cuales las titularidades de las jefaturas policiales vienen siendo modificadas con relevamientos, traslados, pases a disponibilidad y otras disposiciones.-
- 2.- Cuales son las consideraciones oportunamente tenidas en cuenta para generar los cambios indicados precedentemente y si para los mismos se ha requerido dictamen u opinión a los órganos de asesoramiento técnico y jurídico, tanto en la órbita del Ministerio de Seguridad, como así también en el de la Policía.-
- 3.- En el supuesto que los cambios en las cúpulas policiales se vinculan y/o relacionan con presuntos hechos ilícitos, cual ha sido la actividad administrativa y jurisdiccional que se ha desarrollado, y en su caso instancia y estado en que se encuentren las mismas.-
- 4.- Disposición por la cual el detenido que se fugara en la madrugada del domingo próximo pasado, se encontraba alojado en la Sub-Comisaría 3ra. de la ciudad de Santa Fe.-
- 5.- En el supuesto que el Juez a cargo de la causa del referido detenido hubiese dispuesto el alojamiento del mismo en comisaría, que funcionario resolvió derivarlo a esa dependencia policial y cuales fueron las causales y circunstancias que se ameritaron tal situación.-
- 6.- Si la autoridad policial dispuso algún tipo de custodia o guardia especial o extraordinaria en la dependencia policial indicada, habida cuenta la trascendencia social del hecho ilícito que se le imputa al referido detenido.-
- 7.- Si sobre el caso en particular, desde el Ministerio de Seguridad, se impartieron instrucciones para la custodia del detenido y en su caso prevenir el hecho que hoy nos ocupa.-
- 8.- Razones por las cuales el Ministerio de Seguridad retiró de la órbita de la Jefatura Policial, y las puso bajo su mando directo, a las Tropas de Operaciones Especiales, y las áreas dedicadas a combatir la trata de personas y la comercialización de drogas no permitidas.-
- 9.- Funcionario y estructura que se hará cargo de esas áreas detraídas de la órbita policial.-


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En nuestra agenda de trabajo, el tema seguridad ocupa un lugar preponderante y venimos siguiendo con profunda preocupación los hechos que en toda la



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincia se vienen sucediendo y que ponen de manifiesto que estamos en presencia de una situación muy grave.-

Por otra parte, advertimos las distintas medidas que el Ejecutivo Provincial viene desarrollando y ejecutando relacionadas con la Institución Policial que van desde cambios en la Jefatura Provincial, pasando por modificaciones en las Jefaturas Regionales hasta las últimas medidas dispuestas por las cuales el Ministerio de Seguridad detrae de la órbita policial a las Tropas de Operaciones Especiales y a las áreas destinadas a combatir la trata de personas y la comercialización de drogas no permitidas y las coloca bajo su mando directo.-

Prima facie se podría considerar temerario afirmar que el gobierno presenta conductas erráticas y que como un barco sin rumbo cualquier puerto le queda cómodo, pero a la luz de los últimos acontecimientos acaecidos en este fin de semana, tanto en la ciudad de Rosario como fue la muerte de un hinchado de fútbol, como la fuga de un preso "emblemático" en la ciudad capital no nos dejan mucho margen para otras conclusiones.-

Que después de todas las medidas adoptadas desde el Ministerio de Seguridad, de las estrategias dispuestas, de los cambios de mandos y de hacerse cargo de áreas policiales, sigan sucediendo episodios como los mencionados solo nos lleva a pensar que la situación es gravísima.-

Necesitamos contar con los elementos e información directa y fidedigna que nos permita adoptar, de corresponder, las medidas necesarias para coadyuvar desde nuestra banca a lograr mayor y mejor seguridad para todos los santafesinos.-

Por todo lo expuesto solicito a mis Pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.-



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial



ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.